Guayaquil, Mayo 13 de 1987

Señor Gerente y Administrador de la Cía. INMOBILIARIA TURINI S.A. Ciudad.-

Estimados señores:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Cía. de acuerdo con el Art. 321 y 333 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. décimo quinto de los Estatutos Sociales el Informe que me correspomde para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Cía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la administración de la Cía., a cargo del Gerente-Administración de la compañía, al efecto he recibido del mismo el Balance General, el Estado de Cuenta de - Pérdidas y Ganancias y el Informe que éste entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad, que son llevados de conformidad que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que la cifra y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior expuesto, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente-Administrador de la Compañía.

Del Gerente-Administrador y de los Señores Accionistas,

Atentamente,

co. Luis Pauca: COMISARIO

LP/aha.